



RESOLUCIÓN N° 228/2012

VISTO:

La solicitud de auspicio académico al “14° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina”, organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento se llevará a cabo en la Sede del citado Consejo Profesional del 1 al 3 de agosto del corriente;

Que tiene por objetivo analizar detalladamente la legislación impositiva vigente y lograr propuestas para mejorarla;

Que contará con la presencia de autoridades y prestigiosos tributaristas; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

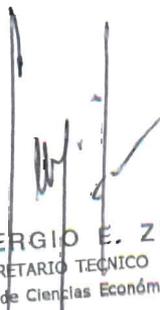
Art. 1°.- Conceder el Auspicio de esta Facultad al “14° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina”, organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a realizarse del 1 al 3 de agosto de 2012 en la sede de dicho Consejo.

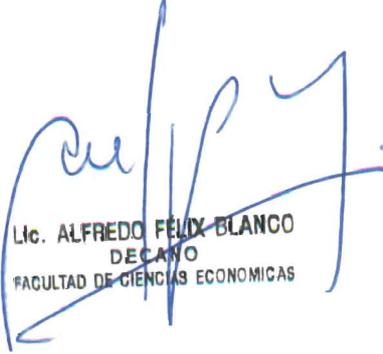
Art. 2°.- Solicitar al Departamento de Contabilidad, la amplia difusión entre docentes de áreas afines.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

iv

  
Sr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. ALFREDO FÉLIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS